

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. UNO (1)

Contrato: aplica para el acta de reinicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE (TIPO II) UBICADOS EN CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR Y TUNJA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ.
NÚMERO DEL CONTRATO:	3-1-98118-02 (PAF-ICBFGS-O-035-2021)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN TUNJA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ.
CONTRATISTA:	LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRÍGUEZ C.C. 79.230.764
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES GA 051 - NIT. 901.500.891-1 Representante Legal EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL Conformado por GITAI GROUP S.A.S., Nit 900.247.262-9 - 50% INGENIERIA DE PROYECTOS AML SAS, NIT. 900.538.341-1 - 50%
SUPERVISOR:	N/A
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$925.201.972,00) M/CTE. VALOR ETAPA 1: \$ 88.086.022,00 VALOR ETAPA 2: \$ 837.115.950,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	12 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	14 DE MAYO DE 2022 (Incluye suspensión 1 y sus prórrogas)

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		09/11/2021	10/01/2022
	Prórroga 1 a la suspensión No. 1	10/01/2022	9/03/2022
	Prórroga 2 a la suspensión No. 1	10/03/2022	9/05/2022

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
	Reinicio No. 1	10/05/2022
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	SEIS (06) MESES	
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	N/A	
ADICIONES:	Adición No	N/A
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N/A	

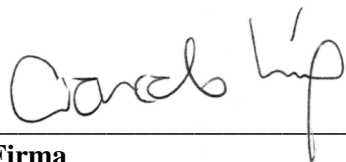
Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del *contrato de obra No. 3-1-98118-02 (PAF-ICBFGS-O-035-2021), proyecto Sacúdete Tunja, Etapa I*, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **9 de noviembre de 2021** y sus respectivas prórrogas, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia se procede al reinicio del *contrato de obra No. 3-1-98118-02 (PAF-ICBFGS-O-035-2021), proyecto Sacúdete Tunja, Etapa I*, y se define como nueva fecha de terminación el **catorce (14) de mayo de 2022**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE**, para su aprobación.

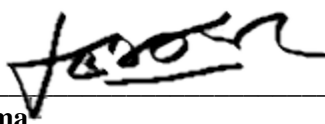
En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **diez (10) días** del mes de **Mayo** del año **2022**.

CONTRATANTE



Firma
GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO CENTROS SACÚDETE

CONTRATISTA



Firma
LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTOR



Firma

EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENTORES GA 051

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor